



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1274/2016

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 23714/16 y 24158/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita la finalización del interinato del agente Martín Matías Méndez a partir del 01 de noviembre de 2016 y su posterior de designación interina, a partir del 02 de noviembre de 2016 en el cargo de Auxiliar, la promoción interina de la agente Yamila Gisela Eceiza al cargo de Escribiente y las prórrogas de los interinatos de los agentes Solange Ayelen Rivero, María Eugenia Soria y Pablo Nicolás Anzalone en los cargos de Escribiente, Auxiliar y Auxiliar de Servicio, respectivamente, hasta el 01 de febrero de 2017, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 377/2016.

Que conforme Res. Presidencia N° 1191/2016, se prorrogó a partir del día 18 de septiembre de 2016, el interinato del agente Martín Matías Méndez en el cargo de Escribiente, en el mencionado juzgado, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Guido Gustavo Vitale y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Eugenia Victoria Silva Garretón y/o por el plazo de dos (2) meses; lo que primero ocurra.

Que la Sra. Magistrada solicita la finalización del interinato del agente Martín Matías Méndez a partir del 01 de noviembre de 2016 en el cargo de Escribiente, y se lo designe a partir del 02 de noviembre de 2016 en el cargo de Auxiliar que se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Soledad Alonso, conforme Res. Presidencia N° 915/2016.

Que para cubrir el cargo de Escribiente vacante se solicita, a partir del 02 de noviembre de 2016, la promoción interina de la agente Yamila Gisela Eceiza quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el mencionado juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Luis Torres, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guido Vitale, y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Soledad Alonso, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1145/2016.

Que en el cargo de Escribiente se encuentra confirmada la agente María Silva Garretón, conforme Res. Presidencia N° 925/2015. Actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretaría Administrativa en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 695/2016.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Que por otra parte la Sra. Magistrada solicita hasta el 01 de febrero de 2017, la prórroga del interinato en el cargo de Escribiente de la agente Solange Ayelen Rivero quien fuera designada en ese cargo, mientras se extienda la promoción interina de la agente María de la Paz Yapur y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 710/2016.

Que asimismo se solicita hasta el 01 de febrero de 2017, la prórroga del interinato en el cargo de Auxiliar de la agente María Eugenia Soria quien fuera designada en ese cargo en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Mercedes Aloisi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o por el plazo de tres (3) meses; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 863/2016.

Que finalmente se solicita hasta el 01 de febrero de 2017, la prórroga del interinato en el cargo de Auxiliar de Servicio del agente Pablo Nicolás Anzalone quien fuera designado en ese cargo, mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Luis Torres y/o mientras dure la promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale, por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 710/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la registración N° 1276/10-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizado a partir del 01 de noviembre de 2016, el interinato del agente Martín Matías Méndez en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6.

Art. 2°: Promover a partir del 02 de noviembre de 2016, a la agente Yamila Gisela Eceiza, Legajo N° 6453, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el término de seis meses, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Eugenia Victoria Silva Garreton; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a partir del 02 de noviembre de 2016, al agente Martín Matías Méndez, Legajo N° 5647, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Yamila Gisela Eceiza, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Luis Torres y/o mientras dure el pase y promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale, y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Soledad Alonso, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

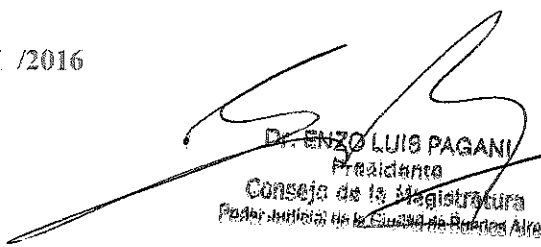
Art. 4º: Prorrogar el interinato de la agente Solange Ayelen Rivero, Legajo N° 6086, en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, hasta el 1º de febrero de 2017, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Maria de la Paz Yapur, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Prorrogar el interinato de la agente Maria Eugenia Soria, Legajo N° 6424, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, hasta el 1º de febrero de 2017, y/o mientras se extienda la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Mercedes Aloisi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Prorrogar el interinato del agente Pablo Nicolás Anzalone, Legajo N° 6425, en el cargo de Auxiliar de servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, hasta el 1º de febrero de 2017, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Luis Torres, y/o Mientras dure la promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 274 /2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

